

Nadie por encima de la ley: Oscar Leggs

Posted on 24 de agosto de 2023 by Diario Humano



“Estamos trabajando para mejorar el transporte público sin estar del lado de ninguna agrupación” manifestó el alcalde

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Durante las Audiencias Públicas No.22 de este miércoles 23 de agosto en la colonia Mezquites de Cabo San Lucas, el alcalde Oscar Leggs Castro realizó un receso para reiterar su compromiso de cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Transporte para que ninguna persona se encuentre por encima de la ley, luego de que una comitiva de choferes y concesionarios del transporte público se manifestaron en contra de algunos servidores públicos y acciones hacia sus agrupaciones promoviendo competencia desleal en el sector.

En ese sentido, el presidente municipal en compañía del III regidor y presidente de la Comisión Edilicia de Transporte, Héctor Fabián Ceseña Ceseña, aclaró a los presentes que luego de un amplio estudio en la materia, el Gobierno de Los Cabos presentará ante el pleno del Honorable Cabildo un dictamen que sea justo, equitativo y sin favoritismos para usuarios y concesionarios del transporte público que habrá de analizarse y en su caso aprobar durante la próxima sesión ordinaria de este 8 de septiembre.

“Estamos trabajando para mejorar el transporte público sin estar del lado de ninguna agrupación porque estamos gobernando para todos y por encima de la ley nadie, por ello, tendremos que ajustarnos a lo que marca el Reglamento, porque no vamos a caer en presiones de ningún tipo, aquí hay que trabajar juntos porque en Los Cabos nos desarrollamos, crecemos y nos tiene que ir bien a todos”, señaló el alcalde Oscar Leggs Castro.

Por su parte, el regidor Fabián Ceseña explicó que independiente al estudio y punto de acuerdo en Cabildo, la moción implica realizar una total reestructuración en rutas, frecuencias y horarios que sean acordes a las necesidades actuales del transporte público urbano y colectivo en Los Cabos, lo que asegura que las agrupaciones puedan desarrollarse de manera asertiva conforme a los lineamientos y reglamento municipal, pero también que garanticen la movilidad de la población.

“En el dictamen se podrá apreciar orden en los lineamientos a seguir para poder operar en el municipio y quien no siga el margen reglamentario deberá responder de manera administrativa y jurídica como lo marcan las leyes, de igual forma luego de la decisión tan asertiva del Gobierno del Estado para otorgar concesiones, también se puedan crear nuevas rutas y ampliar horarios beneficiando a concesionarios y a la ciudadanía en general”, concluyó el III regidor.